## ECONOMIST & JURIST



Pablo Montes
Periodista



## Desestimada una demanda por negligencia médica tras un juicio en el que no compareció el abogado

De reclamar una indemnización por valor de 186.000 euros por una presunta negligencia médica a acabar con la demanda desestimada y haciendo frente a las costas procesales. Es lo que ha sucedido a un demandante cuyo abogado no solo no practicó ninguna prueba para acreditar que se había infringido la lex artis sino que no estuvo presente en el juicio.

El demandante ha sido un hombre cuya pareja falleció de un infarto tras una operación con complicaciones y riesgos que acabaron por manifestarse. La mujer **padecía diabetes, retinopatía, insuficiencia respiratoria y una cardiopatía** con enfermedad de tres vasos coronarios y se le habían implantado múltiples stents. Una caída le causó múltiples fracturas y terminó con una operación en la que se amputó una extremidad. Dado su estado de salud y las múltiples enfermedades que sufría, **la mujer sufrió un infarto del que acabó falleciendo**.

El marido consideró que se había producido una negligencia médica, que **no se debería haber dado** de alta a la muje

...